Exposición a cancerígenos en incendios forestales

El pasado 4 de mayo, día internacional de las y los combatientes contra incendios forestales, CCOO lanzó una campaña que tiene dos objetivos principales: exigir al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que cumpla con la legislación vigente en cuanto a la exposición a sustancias cancerígenas por parte del personal que participa en la extinción de incendios forestales, a la vez de concienciar a este personal, al que pertenecen Ténicos/as Forestales, APN y personal laboral del Departamento, de cómo actuar para reducir los riesgos inherentes a la exposición a estas sustancias.

Estudios recientes demuestran que en los incendios forestales se generan, al menos, 7 agentes cancerígenos distintos que pueden ser inhalados. Pero no sólo eso, sino que dichas sustancias, adheridas a las prendas ignífugas, pueden ser absorbidas por la piel; de ahí la importancia del lavado y descontaminación de los EPI, que bajo ningún concepto debe ser asumida por los trabajadores y trabajadoras, así como la adecuación de vestuarios y duchas que permitan el aseo del personal tras la extinción.

Por todo ello, **CCOO denunció ante Inspección de Trabajo las carencias** en esta materia, denuncia que ha dado sus frutos: **se ha remitido un requerimiento que va a obligar al Departamento a hacerse cargo del lavado de los EPI y a planificar una remodelación de los centros de trabajo para que todos ellos dispongan de vestuarios y taquillas**. Además, se reconoce que el personal que participa en la extinción está expuesto a los agentes cancerígenos que se generan en los incendios forestales, lo permitirá exigir que se lleve a cabo una vigilancia de la salud acorde a esta circunstancia. No se puede descartar que, como ha ocurrido en otras ocasiones, el Departamento haga caso omiso a los requerimientos de obligado cumplimiento de la Inspección de Trabajo, pero desde CCOO estaremos vigilantes y exigiremos su cumplimiento, llevando a cabo las acciones que sean necesarias para ello.

En las próximas semanas, en el marco de esta campaña, haremos llegar un póster a los centros de trabajo con una serie de recomendaciones que pretenden minimizar en lo posible los efectos nocivos provocados por la exposición a agentes cancerígenos durante las labores de extinción.